



MUNICIPALIDAD DE  
ALTO HOSPICIO

Multicultural

REPÚBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 20 de enero de 2023.-  
DECRETO ALC. N°347/2023.-

**VISTOS Y CONSIDERANDO:** La Constitución Política de la República de Chile; Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; La Ley N°19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N°19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Decreto Alcaldicio N°3.684 de fecha 08 de septiembre de 2021, que aprueba el Manual Municipal de Compras y Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Alto Hospicio; Decreto Alcaldicio N°7.427, de fecha 21 de diciembre del 2022, que aprueba las Bases de Licitación para el llamado a la Propuesta Pública N°135/2022, "Contratación Electromecánico para la Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-241-LE22; Memorándum N°61/2023, de fecha 20 de enero del 2023, de la Dirección de SECOPLAC, por medio del cual se solicita se declare desierto el proceso licitatorio de la Propuesta Pública N°135/2022, "Contratación Electromecánico para la Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-241-LE22, debido a que no se presentaron ofertas admisibles.

**DECRETO:**

1.- Se declara Desierto el llamado a **Propuesta Pública N°135/2022**, realizado a través de la Plataforma de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) correspondiente a la ID 3447-241-LE22, denominada "Contratación Electromecánico para la Municipalidad de Alto Hospicio", debido a que no se presentaron ofertas admisibles.

2.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercado público, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra b) N°5, del Reglamento de la Ley N°19.886.

**ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**Fdo.** Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Autoriza don Abel Carvajal Ayala, Secretario Municipal (S). Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

  
ABEL CARVAJAL AYALA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SECCIÓN MUNICIPAL

ACA/apm

Distribución:

- Dir. Control.
- SECOPLAC.
- Encargado Portal.
- Archivo.